



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

## OBRAS DE ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DE LOS CAUCES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

UNIDAD COMPETENTE: COMISARIA DE AGUAS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

### UBICACIÓN

<b>Provincia:</b>	Albacete			
<b>Término municipal:</b>	Tarazona de la Mancha			
<b>Cauce:</b>	Arroyo de las Cañadillas			
<b>Coordenadas S.R. ETRS-89, proyección UTM, huso 30</b>	XInicial	593.625	XFinal	588.891
	YInicial	4.348.039	YFinal	4.350.433



## OBJETO

El objetivo principal de esta actuación ha sido recuperar la capacidad de desagüe del cauce arroyo de las Cañadillas a su paso por el Término Municipal de Tarazona de la Mancha (Albacete), en un tramo de longitud aproximada 5.500 m en el que se encontraba gravemente mermada por la acumulación de sedimentos en su lecho, la presencia de vegetación en su interior y la existencia de zonas en las que los arrastres de material vegetal seco habían originado obstrucciones.

## DESCRIPCIÓN

Los trabajos se han desarrollado en un tramo del arroyo de las Cañadillas, de longitud aproximada 5.500 m, a su paso por el término municipal de Tarazona de la Mancha (Albacete), y han supuesto la mejora de la sección transversal del cauce, recuperándola en aquellas zonas en las que existía acumulación de sedimentos en el lecho y eliminando todo aquel elemento que suponía o podía llegar a suponer un obstáculo al normal discurrir de las aguas. Por último, se procedió a la adecuación ambiental de la vegetación de ribera existente.

De forma más detallada los trabajos han consistido en:

- Mantenimiento de la sección transversal del cauce, extrayendo mediante retroexcavadora las tierras acumuladas en su interior y que se encontraban mermando su capacidad de desagüe. Los materiales sólidos extraídos se han extendido bien en los terrenos colindantes a la actuación o han sido transportados a otras zonas autorizadas, dependiendo de las circunstancias de cada punto.
- Adecuación ambiental de la vegetación, realizando de forma selectiva el apeo y retirada de aquellos pies en el interior del cauce que obstaculizaban el flujo de las aguas y eliminando los que aparecían muertos o moribundos, podándose las ramas secas con peligro de caer y evitar posibles futuros taponamientos y daños personales. Los restos generados en estas actuaciones se eliminaron mediante quema, astillado o traslado a gestor de residuos autorizado, según sus características y circunstancias.
- Eliminación de obstrucciones, retirando los acúmulos de vegetación seca que se habían producido como consecuencia del arrastre de las aguas. Los restos generados se trataron conjuntamente con los originados en los trabajos de adecuación de la vegetación ribereña.

# REPORTAJE FOTOGRÁFICO

**Situación antes de la actuación**



**Situación después de la actuación**

